



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00407750- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de evaluación de desempeño docente presentado por la Prof. Mónica Eugenia JACOBO en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la asignatura Introducción a la Historia de las Artes de la Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Gabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples, RM N° 987/2013) y del Profesorado de Educación Plástica y Visual (RM N° 1720/2016), y

CONSIDERANDO:

Que regulan la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares la OHCS N° 6/2008 (TO RR N° 1933/2008) y la OHCD FA N° 4/2014 (aprobada por RHCS N° 177/2015).

Que la Prof. Jacobo ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación, conforme lo dispuesto en las normativas vigentes, para la renovación de su designación por concurso.

Que el Comité Evaluador designado mediante RHCS-2023-766-UNC-REC para el Área Histórico-Cultural ha emitido dictamen Satisfactorio con respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la docente, habiéndose notificado del mismo en orden N° 36.

Que mediante RHCD N° 194/2014 se designó por concurso a la Prof. Jacobo en el cargo de referencia en la cátedra Introducción a la Historia de las Artes del Departamento Académico de Artes Visuales, desde el 25 de agosto de 2014 y por el término reglamentario de 5 años.

Que mediante RHCD N° 82/2019 y RD N° 231/2020 (RHCD N° 29/2020) se otorgaron a la Prof. Jacobo prórrogas de designación por concurso en el cargo de referencia hasta el 19 de diciembre de 2020 inclusive, en correspondencia con lo dispuesto en las OHCS N° 1/1998 y N° 2/2006.

Que en orden N° 39 toma conocimiento el Secretario Académico de la Facultad de Artes y solicita la renovación de la designación por concurso de la Prof. Jacobo, desde el 20 de diciembre de 2020 y por el término reglamentario de cinco años.

Que en sesión ordinaria del día 25 de marzo de 2024, el H. Consejo Directivo de la Facultad de

Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento de las actuaciones del Comité Evaluador del Área Histórico-Cultural, que ha emitido dictamen SATISFACTORIO respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la Prof. Mónica Eugenia JACOBO, Legajo N° 39.361, en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la asignatura Introducción a la Historia de las Artes, de la Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Gabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples, RM N° 987/2013) y del Profesorado de Educación Plástica y Visual (RM N° 1720/2016) del Departamento Académico de Artes Visuales de la Facultad de Artes.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la renovación de la designación por concurso de la Prof. Mónica Eugenia JACOBO, Legajo N° 39.361, en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la asignatura Introducción a la Historia de las Artes, de la Licenciatura en Artes Visuales (orientaciones: a) Escultura, b) Gabado, c) Pintura, d) Medios Múltiples, RM N° 987/2013) y del Profesorado de Educación Plástica y Visual (RM N° 1720/2016) del Departamento Académico de Artes Visuales de la Facultad de Artes, desde el 20 de diciembre de 2020 y por el plazo reglamentario de 5 años.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales, a la Coordinación de Profesorados y al Área de Asuntos Académicos. Cumplido, remitir al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.